



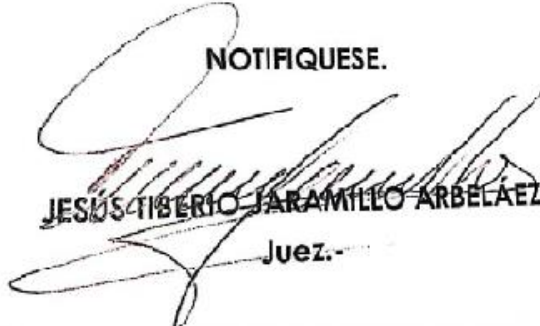
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), mayo once de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00201** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada judicial actora, de fecha 10 de mayo de 2023, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **JUAN SEBASTIAN QUIÑONES OSORIO**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste el día 03 de mayo de 2023, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-